

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11799 *Resolución de 31 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número de registro 022018014571, de 13 de julio de 2018 y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7663 de 13 de julio, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de peón de jardinería, vacante de la plantilla de personal laboral, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Canet de Mar, 31 de julio de 2018.-La Alcaldesa, Blanca Arbell Brugarola.